

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "POLIGRUP S.A."**

En Guayaquil, a las 09h00 del día 31 del mes de Marzo del 2016, en el local de la compañía ubicado en las calles 3ª Callejón 21 N-O (antes Acacias) y 8ª Pasaje 42ª N-O (antes Laureles) Lotización Inmaconsa, se reúnen los accionistas en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía POLIGRUP S.A. a saber: 1.-Sra. María Costa Orsingher, debidamente representada por su Apoderada, Ab. Isabel María Gómez Bejarano, titular de 632.111 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 2.- Ab. Caterina Costa von Buchwald, por sus propios derechos, titular de 35.001 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 3.- Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 4.- Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, por sus propios derechos, titular de 8.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 5.- Sr. Juan Pablo Costa Arcentales, debidamente representado por su Apoderado Ing. Nicolás Esteban Costa Arcentales, titular de 8.801 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 6.- Sra. Gloria María Costa Arcentales, titular de 1.276 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una; 7.- Sra. María von Buchwald Becerra, titular de 1 acción ordinaria, nominativa y liberada de US \$1; y, 8.- Ing. Gustavo Luis Costa von Buchwald, debidamente representado por su Apoderado, Ab. Arturo Astudillo Villacís, titular de 36.010 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US \$1 cada una.

Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías (R.O. #371 del 10 de Noviembre del 2015), debidamente convocados por correo electrónico y a través de la prensa mediante publicación del día 22 de marzo del 2016 en el Diario Expreso de Guayaquil y el amparo de lo que dispone el Art. 231 de dicho cuerpo legal los presentes deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, y acuerdan conforme a los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Memoria del Presidente incluyendo Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los negocios de la compañía durante el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre de 2015;
2. Informe del Comisario en relación al mencionado ejercicio económico;
3. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015; y
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.

Q' / 2

Conforme dispone Estatuto Social preside la sesión el Sr. Felipe Costa Echeverría, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria de la sesión la Ab. Caterina Costa von Buchwald, Vicepresidente Ejecutivo quien al constatar que se encuentran los accionistas que dan el quórum requerido, elabora la lista de asistentes.

De inmediato, y para tratar el primero y el segundo punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura de los informes que por el ejercicio económico 2015 han presentado el administrador y el Comisario de la compañía. Toma la palabra el Ing. Felipe Costa Arcentales y expresa la situación de las ventas en dicho año. Hecho lo cual y luego de haberse deliberado al respecto, la Junta General resolvió por unanimidad aceptar los informes en cuestión.

Acto seguido se pasó a tratar el Tercer Punto del Orden del Día para lo cual toma la palabra el administrador de la compañía, quien pone a consideración de la sala el Balance General, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros por el ejercicio económico 2015, solicitando que esta Junta resuelva aprobarlos o, en su defecto, ordene su rectificación según convenga. La Junta General, luego de analizar detenidamente los estados financieros puestos a su consideración y de deliberar al respecto, resolvió aprobarlos por unanimidad

Posteriormente se pasó a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, relativo a la distribución de los beneficios sociales informándose que la utilidad del ejercicio ha sido de \$387,156.18, de lo cual los pagos legales que corresponden a:

Participación de empleados (15%)	\$58,073.43
Impuesto a la Renta (22%)	\$72,398.21
Reserva Legal (10%)	\$25,668.45
Utilidad Neta	\$231,016.09

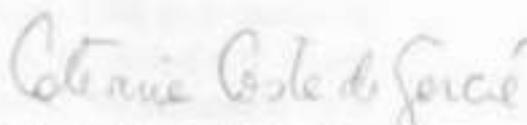
La Junta General aceptó por unanimidad que respecto de las utilidades en el ejercicio de 2015, éstas no sean distribuidas para fortalecer la situación financiera de la compañía.

Reinstalada la Junta luego de 7 minutos de receso, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de

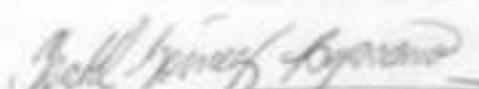
82/

votos, por lo cual el Presidente declara terminada la Junta, siendo las 09h46, firman para constancia.

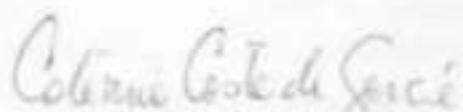
  
Ing. Felipe Costa Echeverría  
Presidente de la Junta

  
Ab. Caterina Costa de García  
Secretaria de la Junta

Los demás asistentes:

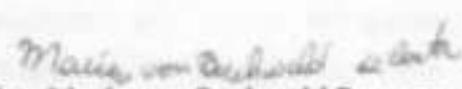
  
Ab. Isabel María Gómez Bejarano  
Apoderada  
Por los derechos que representa de la  
Sra. María Costa Orsingher

  
Sr. Nicolás Esteba Costa Arcentales  
Por sus derechos y p.l.dqr del  
Sr. Juan Pablo Costa Arcentales

  
Ab. María Caterina Costa de García  
Por sus propios derechos

  
Ing. Felipe Andrés Costa Arcentales  
Por sus propios derechos

  
Sra. Gloria María Costa Arcentales  
Por sus propios derechos

  
Sra. María von Buchwald Becerra  
Por sus propios derechos

  
Ab. Arturo Astudillo Villacís  
Por los derechos que representa del  
Ing. Gustavo Costa von Buchwald